



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8359/2019
Resolución D-EXA N° 359/2019
Salta, 30 de julio de 2019

VISTO:

La RESCD-EXA N° 312/2019, mediante la cual se realizó la convocatoria para el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante NOTA EXA N° 2065/2019, el Dr. Pablo Matías NARANJO solicita la modificación del cronograma del presente llamado en razón de que para la fecha determinada se encontrará dictando un curso de Postgrado aprobado el 06/03/19 (RESCD-EXA 079/2019).

Que teniendo en cuenta que el Dr. NARANJO es único postulante inscripto en el mencionado llamado y habiéndose consultados a los Docentes de la Comisión Asesora sobre el cambio de cronograma, se procedió a establecer la fecha para sustanciar el presente llamado.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento pertinente para la reprogramación antes mencionada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Modificar el cronograma fijado por la RESCD-EXA N° 312/2019 desde la instancia de Sorteo de Temas para el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, el que quedará determinado del siguiente modo:

SORTEO DE TEMA: 06 de agosto de 2019 a hs. 10:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 08 de agosto de 2019 a hs. 10:30

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora (RESCD-EXA N° 312/2019) y al postulante Dr. Pablo Matías NARANJO. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección de Docencia y publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mg. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa